



RESOLUCION No. 0552-AD-81

Lima, 16 de Noviembre de 1981

Visto el Oficio S/N. de la Federación Peruana de Vela que solicita autorización para participar en el VIII Campeonato Sudamericano;

Visto el Oficio S/N. de la Federación Peruana de Vela en el cual solicita autorización para participar en el VIII Campeonato Sudamericano de la clase Sunfish a realizarse en Puerto Azúl - Venezuela;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de Junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial Nº 0667-81-ED de 25 de Junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135º Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-81-ED;

SE RESUELVE :

Primero .- AUTORIZAR el viaje de la Delegación Peruana de Vela clase Sunfish a la ciudad de Puerto Azúl, Venezuela para que participe en el VIII Campeonato Sudamericano de la clase Sunfish a realizarse entre el 15 y 21 de Noviembre de 1981.

Segundo .- La mencionada delegación estará conformada de la siguiente manera: Presidente, ROBERTO PESCHEIRA ALFARO, Deportistas JORGE BARREDA ZEGARRA y JAVIER CAPELLETI LERCARI.

Regístrese y Comuníquese.



[Handwritten Signature]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte